

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 28553 / 19

Córdoba,

23 JUL 2019

VISTO

La nota presentada por el Director del Área Económico Financiera, Cr. Claudio Quevedo; y

Y CONSIDERANDO:

que el Área Económica realiza la gestión de compra de revistas internacionales para la Biblioteca de la Facultad, suscripción de revistas electrónicas, compra de licencias de software, y otras operaciones de compra y/o pagos que requieren para efectuarlo una tarjeta de crédito;

que el Banco de la Nación Argentina ofrece el producto denominado "Tarjeta de Crédito Corporativa Nación Prepaga" cuyas características y beneficios se ajustan a las necesidades de la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. AUTORIZAR al Área Económico Financiera a gestionar ante el Banco de la Nación Argentina las tarjetas de crédito Corporativa Nación Prepaga para la Facultad de Psicología – U.N.C., a nombre de los siguientes usuarios:

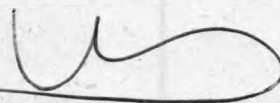
- 1- Patricia Altamirano, DNI N.º 13.961.061.
- 2- Claudio Augusto Quevedo, DNI N.º 25.759.287.
- 3- María Fernanda Moriconi, DNI N.º 29.714.018.
- 4- Virginia Oria, DNI N.º 33.701.986.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y pase al área económico financiera para la prosecución del trámite bancario correspondiente.

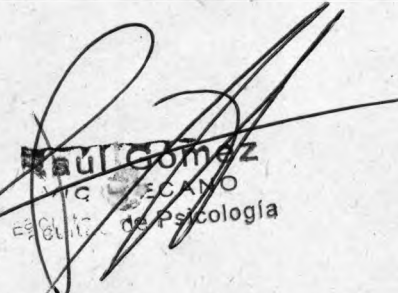
RESOLUCIÓN N°

1177

P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología